



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel. 2722-2071/2722-2072



Marcovia 04 de junio de 2021

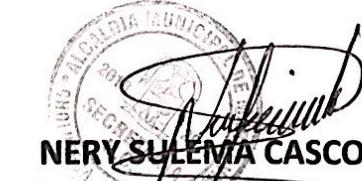
Srita. Angie Maldonado
Técnico de Enlace OIP
Su oficina.

Estimada compañera Maldonado:

Por este medio me es grato saludarla, y a la vez bríndale la información solicitada por su Persona consistente en Acuerdos Corporativos.

Le adjunto acuerdos en el mes de mayo de año 2021

Atte.


NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTeca, HONDURAS, C.A.
Tel. 2722-2071/2722-2072



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término CERTIFICA: Del libro de Actas Municipales que esta Secretaría lleva durante el año Dos Mil veintiuno.- Se encuentra el Acta N° 09, que literalmente dice: En el salón de sesiones de la Municipalidad de Marcovia departamento de Choluteca, El día Lunes 3 de Mayo del año dos mil veintiuno, a las dos de tarde, presidio la sesión ordinaria la Señora Alcaldesa Municipal por Ley **ELISA BANEGAS CONTRERA**, con la asistencia de los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS.**- Se procedió de la siguiente manera: 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°...-**CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Fortalecimiento ha efectuado y enviado a esta municipalidad el análisis y realizada del III Trimestre 2020 de la Forma "G L" con sus observaciones y recomendaciones con las subsanaciones realizada. **CONSIDERANDO:** Que la alcaldesa Municipal por Ley Elisa Banegas Contrera, sometió a discusión y aprobación de la Corporación Municipal las subsanaciones de la Rendición de Cuentas del tercer trimestre 2020, con sus respectivas subsanaciones realizada. **POR TANTO:** La Corporación Municipal de Marcovia **ACUERDA:** Dar por aprobado el Análisis de la Rendición de cuentas del III Trimestre del año 2020 de la forma "G.L." con sus observaciones a las subsanaciones realizada Segundo: Remitir de manera inmediata a la Dirección General de Fortalecimiento Municipal a la Unidad de Análisis y Dictamen Financiero Municipal. -No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las seis de la tarde. Sello el Alcaldesa Municipal por Ley, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, los regidores **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, NERY SULEMA CASCO SUAREZ** Secretaria Municipal.,

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca a los dos de mes de Junio del año dos mil veintiuno.-


NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTeca, HONDURAS, C.A.
Tel. 2722-2071/2722-2072



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término CERTIFICA: Del libro de Actas Municipales que esta Secretaría lleva durante el año Dos Mil veintiuno.- Se encuentra el Acta N° 09, que literalmente dice: En el salón de sesiones de la Municipalidad de Marcovia departamento de Choluteca, El día Lunes 3 de Mayo del año dos mil veintiuno, a las dos de tarde, presidio la sesión ordinaria la Señora Alcaldesa Municipal por Ley **ELISA BANEGAS CONTRERA**, con la asistencia de los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS.**- Se procedió de la siguiente manera: 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°...-**CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Fortalecimiento ha efectuado y enviado a esta municipalidad el análisis y realizada del II Trimestre 2020 de la Forma "G L" con sus observaciones y recomendaciones con las subsanaciones realizada. **CONSIDERANDO:** Que la alcaldesa Municipal por Ley Elisa Banegas Contrera, sometió a discusión y aprobación de la Corporación Municipal las subsanaciones de la Rendición de Cuentas del segundo trimestre 2020, con sus respectivas subsanaciones realizada. **POR TANTO:** La Corporación Municipal de Marcovia **ACUERDA:** Dar por aprobado el Análisis de la Rendición de cuentas del II Trimestre del año 2020 de la forma "G.L." con sus observaciones a las subsanaciones realizada Segundo: Remitir de manera inmediata a la Dirección General de Fortalecimiento Municipal a la Unidad de Análisis y Dictamen Financiero Municipal. -No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las seis de la tarde. Sello el Alcaldesa Municipal por Ley, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, los regidores **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, NERY SULEMA CASCO SUAREZ** Secretaria Municipal.,

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca a los cuatro de mes de Junio del año dos mil veintiuno.-


NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel. 2722-2071/2722-2072



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término CERTIFICA: Del libro de Actas Municipales que esta Secretaría lleva durante el año Dos Mil veintiuno.- Se encuentra el Acta N° 09, que literalmente dice: En el salón de sesiones de la Municipalidad de Marcovia departamento de Choluteca, El día Lunes 3 de Mayo del año dos mil veintiuno, a las dos de tarde, presidio la sesión ordinaria la Señora Alcaldesa Municipal por Ley **ELISA BANEGAS CONTRERA**, con la asistencia de los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS.**- Se procedió de la siguiente manera: 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°...-**CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Fortalecimiento ha efectuado y enviado a esta municipalidad el análisis y realizada del I Trimestre 2020 de la Forma "G L" con sus observaciones y recomendaciones con las subsanaciones realizada. **CONSIDERANDO:** Que la alcaldesa Municipal por Ley Elisa Banegas Contrera, sometió a discusión y aprobación de la Corporación Municipal las subsanaciones de la Rendición de Cuentas del primer trimestre 2020, con sus respectivas subsanaciones realizada. **POR TANTO:** La Corporación Municipal de Marcovia **ACUERDA:** Dar por aprobado el Análisis de la Rendición de cuentas del I Trimestre del año 2020 de la forma "G.L." con sus observaciones a las subsanaciones realizada Segundo: Remitir de manera inmediata a la Dirección General de Fortalecimiento Municipal a la Unidad de Análisis y Dictamen Financiero Municipal. -No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las seis de la tarde. Sello el Alcaldesa Municipal por Ley, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, los regidores **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, NERY SULEMA CASCO SUAREZ** Secretaria Municipal.,

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca a los cuatro de mes de Junio del año dos mil veintiuno. -


NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA CHOLUTeca, HONDURAS, C.A.

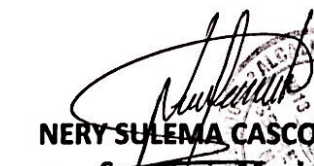
Tel. 2722-2071/2722-2072



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término CERTIFICA: Del libro de Actas Municipales que esta Secretaría lleva durante el año Dos Mil veintiuno.- Se encuentra el Acta N° 09, que literalmente dice: En el salón de sesiones de la Municipalidad de Marcovia departamento de Choluteca, El día Lunes 3 de Mayo del año dos mil veintiuno, a las dos de tarde, presidio la sesión ordinaria la Señora Alcaldesa Municipal por Ley **ELISA BANEGAS CONTRERA**, con la asistencia de los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS.**- Se procedió de la siguiente manera:1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°... **CONSIDERANDO:** Que la **DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL** ha efectuado y enviado a esta municipalidad el análisis del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2020, con sus respectivas recomendaciones a subsanar. **CONSIDERANDO:** Que la alcaldesa Municipal por Ley Elisa Banegas Contrera, sometió discusión y aprobación de la Corporación Municipal las Subsanaciones del presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2020. **POR TANTO:** La Corporación Municipal de Marcovia en pleno Acuerda: Dar por Aprobado las Subsanaciones del presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2020.- Segundo. - Enviarlas a la **DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL UNIDAD DE ANÁLISIS Y DICTAMEN FINANCIERO MUNICIPAL.** - No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las seis de la tarde. Sello el Alcaldesa Municipal por Ley, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, los regidores **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, NERY SULEMA CASCO SUAREZ** Secretaria Municipal.,

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca a los cuatro de mes de Junio Mayo del año dos mil veintiuno. -


NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal

